



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Prorroga designación por concurso Dra. NORES - Prof. Adjunta DE // EX-2025-00702364- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

El vencimiento de la designación por concurso de la Dra. María Laura NORES (Legajo 38.152) en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva (código interno 109/01) el 31 de enero de 2026 según lo dispuesto por la resolución RHCS-2023-2274-E-UNC-REC;

La Ordenanza HCS 1/98 de esta Universidad y su modificatoria Ordenanza HCS 2/2006;

La nota IF-2025-00701251-UNC-FAMAF en la que la Dra. Nores solicita la prórroga de su designación por concurso por haberse desempeñado como Secretaria de Ciencia y Técnica de la Facultad; y

CONSIDERANDO

Que la Ordenanza HCS 1/98 y su modificatoria la Ordenanza HCS 2/2006, disponen en su Artículo 1º, se prorrogue la designación del cargo por concurso de los/as docentes que desempeñen funciones de autoridad superior, por el tiempo que ejerzan tal función;

Que por resolución RHCS-2023-2274-E-UNC-REC se renovó la designación por concurso a la Dra. María Laura NORES en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva en el Grupo de Probabilidad y Estadística a partir del 1º de febrero de 2021 y por el término de cinco (5) años;

Que por resolución RD-2022-36-E-UNC-DEC#FAMAF y su rectificatoria resolución RD-2022-53-E-UNC-DEC#FAMAF la Dra. Nores fue designada Secretaria de Ciencia y Técnica de la FAMAF a partir del 1º de febrero de 2022, cargo que ocupó hasta el 31 de julio de 2025;

Que durante ese período se le otorgó licencia sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía, en su cargo por concurso de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva;

Que en consecuencia, según lo dispuesto por el Art. 1º de la Ordenanza HCS 1/98 y su modificatoria Ordenanza HCS 2/2006, corresponde prorrogar la designación por concurso de la Dra. Nores por el período que ejerció la función de Secretaria de Ciencia y Técnica de la FAMAF.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la designación por concurso de la Dra. María Laura NORES (Legajo 38.152) en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva (código interno 109/01), desde el 1º de febrero de 2026 y hasta el 31 de julio de 2029, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 1º de la Ordenanza HCS 1/98 de esta Universidad.

ARTÍCULO 2º: La Dra. Nores deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo, deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar) o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.